

COMENTARIO SOBRE “MIGRACIÓN, GLOBALIZACIÓN Y REGIONALISMO”

Roberta LAJOUS VARGAS¹

SUMARIO: I. *Migración, globalización y regionalismo*; II. *Hacia un enfoque integral para abordar la migración: las iniciativas de México.*

I. MIGRACIÓN, GLOBALIZACIÓN Y REGIONALISMO

En el contexto actual de la globalización, los fenómenos migratorios han adquirido rasgos novedosos. La globalización implica una intensificación en cuanto a volumen y velocidad de los intercambios financieros y comerciales en todo el mundo, apoyada por redes de información mundial que han “roto los límites de costo, tiempo y distancia”.² También significa naturalmente un mayor contacto entre personas de distintas regiones. De manera paradójica, la globalización se ha visto acompañada de una liberalización en los flujos comerciales y financieros, pero no en cuanto al movimiento de personas. Las tasas de crecimiento del comercio o de movimientos de capital a nivel mundial en los años recientes son superiores a las de movimientos de personas.³

1 Embajadora y coordinadora general del Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La autora agradece al doctor Víctor Arriaga Weiss el apoyo brindado en la elaboración del presente texto.

2 *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano*, Madrid, Mundipress, 1999, p. 57.

3 Tainos, Georges y Dalaunay, Daniel, “Can one Really Talk of the Globalization of Migration Flows?”, *Globalisation, migration and development*, París, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2000.

Lo anterior se explica en gran medida porque las políticas migratorias, sobre todo en los países desarrollados, tienden a ser más restrictivas, en comparación con una mayor apertura para el comercio y las inversiones.

No obstante esta consideración, la globalización impone tres particularidades para el fenómeno migratorio: una *aceleración* de las tendencias migratorias, una *extensión* en el número de grupos y regiones del mundo que participan en los movimientos humanos y una *diversidad* en cuanto al perfil del migrante.⁴ Se calcula que actualmente más de 150 millones de personas —poco más del 2.5% de la población mundial— viven fuera del lugar de donde son originarios o ciudadanos. Asimismo, ha crecido la problemática en torno a los derechos humanos de los migrantes y, paralelamente, ha aumentado el número de redes dedicadas al tráfico ilícito de personas.

Ciertamente, la migración, entendida como el movimiento internacional de personas, no es algo nuevo. Históricamente, la migración, impulsada por presiones demográficas o por estímulos económicos, ha sido una actividad que ha generado poblamiento de zonas desocupadas, contacto entre distintos grupos, colonización, conquista e integración de nuevas comunidades. Pero la globalización implica también una nueva organización del trabajo y, por ende, nuevos estímulos a la migración, más allá de los tradicionales factores de expulsión y atracción de la mano de obra. En el contexto de la globalización, crece el número de migrantes calificados y el de trabajadores temporales o estacionales que regresan a sus lugares de origen.

Simultáneamente, la revolución en la tecnología y las comunicaciones que acompaña la globalización ha dado paso al surgimiento de la *era del conocimiento*, en la cual la economía y la sociedad enfrentan nuevos retos, algunos de ellos completamente distintos a los de la era industrial y de servicios, al darse

4 Green, Rosario, *La globalización en el siglo XXI: una perspectiva mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000, p. 88.

el tránsito de una economía intensiva en recursos a una intensiva en conocimiento. Este cambio crea nuevas presiones en el mercado internacional de trabajo y genera incentivos para impulsar la migración de cuadros calificados hacia los sectores más dinámicos de la economía, con lo cual el perfil del migrante se vuelve más complejo, pues no siempre se trata de una persona carente de educación y empleo.

Por otro lado, las sociedades están experimentando grandes cambios en cuanto a la estructura social, la distribución de la riqueza y del ingreso, la fragmentación y la diversidad, a la vez que de manera paradójica se enfrentan a una mayor interdependencia, integración y homogeneización como resultado de la globalización.⁵ De estos cambios se derivan nuevos estímulos para el movimiento de personas a través de las fronteras, conforme las poblaciones en los países desarrollados envejecen a la par que cambian los hábitos de trabajo y las actitudes hacia el ocio y el tiempo libre.

A manera de ejemplo, se calcula que en 1995, un 15.4% de la población de los países de la Unión Europea (de un total de 372 millones de habitantes) era mayor de 65 años, en tanto que se prevé que para 2025 ese porcentaje aumentará al 22.4% (de un total de 386 millones de habitantes).⁶ Entre esas mismas fechas, la población en edad laboral (de 20 a 64 años) disminuirá de 225 millones a 223 millones. Dicho en otras palabras, el envejecimiento de la población y la disminución de la población en edad de trabajar, se constituyen como factores de atracción para la migración.

5 Stevens, Barrie, Miller, Riel y Michalski, Wolfgang, “Social Diversity and the Creative Society of the 21st Century”, *The Creative Society of the 21st Century*, París, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, 2000, pp. 9-13. Ver asimismo *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*, cit., p. 58.

6 “Communication from the Commission to the Council and the European Parliament on a Community Immigration Policy”, Comisión de las Comunidades Europeas, 21 de noviembre de 2000, núm. 757, p. 24.

Al comenzar el siglo XXI, también es evidente que algunas iniciativas avanzadas de liberalización comercial, de creación de mercados comunes o de integración económica y política que configuran los bloques regionales de nuestros días contemplan políticas uniformes en torno al empleo y el movimiento de personas. El caso más avanzado en la materia es, sin duda, la Unión Europea, pero vale la pena mencionar otras iniciativas relevantes, como el Mercosur y el NAFTA, que si bien no alcanzan el mismo nivel de profundidad que la Unión Europea, en el ámbito de liberalización comercial han logrado resultados espectaculares al estimular el crecimiento del comercio intrazonal. De manera particular, los países integrantes de la Unión Europea han acordado que debe desarrollarse una política común de inmigración y de asilo, tomando en cuenta consideraciones de tipo humanitario, económico y familiar.⁷ En la medida en que los esquemas regionales son exitosos, surgen nuevos estímulos para atraer migrantes de otras zonas, independientemente de que cuenten con políticas laborales y migratorias comunes.

En el mundo del siglo XXI, si bien las oportunidades derivadas de la globalización pueden significar para algunos la elevación de la calidad de vida, no lo ha sido para muchos. La brecha entre países desarrollados y países en desarrollo se puede agudizar. Tal vez de mayor importancia son los riesgos que las propias sociedades se enfrentan a su interior como resultado de las grandes transformaciones estructurales,⁸ las desigualdades en términos de ingreso y riqueza, y las diferencias en cuanto a niveles de desarrollo regional. Pueden surgir tensiones como resultado de las disparidades entre los sectores que tienen acceso al conocimiento y los que no lo tienen al interior de un país, del mismo modo que pueden surgir entre las zonas del mundo con acceso al conocimiento y las que carecen de él. Irremediablemente, “la diferencia mundial entre los que tienen y los que

⁷ *Idem.*

⁸ Stevens, Miller y Michalski, *op. cit.*, pp. 19-20.

no tienen, entre los que saben y los que no saben, se está ampliando”.⁹ Estas disparidades, naturalmente, también propician movimientos migratorios internos e internacionales y una creciente dependencia de lugares de origen de los migrantes por las remesas y transferencias enviadas desde sus lugares de trabajo.

II. HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL PARA ABORDAR LA MIGRACIÓN: LAS INICIATIVAS DE MÉXICO

La experiencia de México en materia migratoria a nivel internacional refleja un enfoque integral que busca comprender las distintas facetas del fenómeno migratorio. Más importante aún, nuestra diplomacia “ha insistido en diversos foros y mecanismos acerca de la necesidad de contar con instrumentos jurídicos claros que aseguren, al menos, el respeto y la protección de los derechos de los trabajadores migratorios”.¹⁰ En palabras del canciller Castañeda, “en un contexto internacional globalizado... es necesario pugnar por que se reconozca el compromiso de la comunidad internacional con la protección de los derechos” de los trabajadores migratorios y sus familias.¹¹

En su calidad de país que envía y recibe migrantes, a la vez que el territorio mexicano es utilizado para el tránsito de indo-

⁹ *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, cit., p. 57. A manera de ejemplo, a mediados de 1998, los países industrializados, con menos del 15% de los habitantes del mundo, tenían el 88% de los usuarios de la *internet*, en tanto que en Asia meridional, donde vive el 20% de la población mundial, habita el 1% de los usuarios de la red. *Ibidem*, p. 62. En el caso concreto de México, se calcula que hay poco menos de 2.5 millones de usuarios de *internet*, 70 computadoras (6.8 millones) por cada mil habitantes y 16 millones de habitantes que saben utilizar una computadora, frente a 81.4 millones que no lo la saben manejar. Ver, Crueva Druetta, Delia, “El abismo digital”, *Nexos*, octubre de 2000, pp. 71-74.

¹⁰ Green, *op. cit.*, p. 90.

¹¹ Palabras del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, durante la celebración del Día Internacional del Migrante (18 de diciembre de 2000) en www.sre.gob.mx/comunicados/prensa/dgcs/2000/dic.

cumentados, México ha sido un promotor importante para la identificación de nuevas formas de cooperación para atender el fenómeno migratorio. Más allá de las propuestas recientes de parte de México para facilitar en el futuro el movimiento de personas a través de las fronteras, en el contexto bilateral, con Estados Unidos se han impulsado iniciativas que reconocen, entre otras cosas, la conveniencia de:

- determinar las consecuencias de la legislación sobre migración adoptada por cada país;
- elaborar informes sobre los efectos de la migración en ambos países;
- estimular y promover la investigación binacional sobre cuestiones que pueden resolverse mejor mediante la reunión de datos y el análisis conjuntos, e
- identificar los mecanismos que optimicen los beneficios y minimicen los costos de la migración entre los dos países.¹²

Por otra parte, a iniciativa de México se celebró la primera Conferencia Regional sobre Migración en Puebla en marzo de 1996, en la cual participaron México, Estados Unidos, Canadá y todos los países centroamericanos. Posteriormente se llevaron a cabo conferencias en Panamá (marzo de 1997), Ottawa (febrero de 1998), San Salvador (enero de 1999) y Washington (marzo de 2000). Las conferencias han contribuido a diseñar un enfoque nuevo y positivo para abordar el fenómeno migratorio. Entre los elementos que se pueden destacar en este sentido están los siguientes:

- Promover un mejor entendimiento del fenómeno migratorio, a partir de un enfoque integral, objetivo y de largo plazo que reconozca todas sus aristas.

¹² *Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre migración*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Comisión para la Reforma de la Inmigración (Estados Unidos), 1997, pp. 76-84.

- Reconocer las aportaciones del migrante al desarrollo económico y cultural de los países receptores y de las regiones.
- Impulsar la eliminación de actitudes xenofóbicas, anti-inmigrantes y de violaciones a los derechos humanos y a la integridad de los migrantes en los países receptores y de tránsito, independientemente de su condición migratoria.
- Limitar iniciativas unilaterales de los gobiernos.
- Fortalecer el combate al tráfico ilegal de migrantes y alentar la incorporación de la tipificación penal de esta actividad en las legislaciones de los países.
- Buscar mecanismos para el regreso ordenado de los migrantes a sus países de origen con seguridad, dignidad y pleno respeto a sus derechos.

Ciertamente, las aportaciones de México a la discusión de los flujos migratorios en la era de la globalización buscan impulsar un enfoque integral para abordar el problema. El objetivo es “abandonar las posturas policiacas, restrictivas y excluyentes”.¹³ Con ello se intenta poner “de manifiesto las ventajas de estas corrientes poblacionales, a fin de que dejen de verse como un problema y sean consideradas como parte de los retos que la mundialización trae consigo y que pueden y deben convertirse en oportunidades”.¹⁴ El eventual libre tránsito de personas en América del Norte mediante la supresión de controles fronterizos y, sobre todo, el diseño de esquemas innovadores para utilizar mano de obra en zonas con escasez del factor trabajo, son aspiraciones de muchos mexicanos. Seguramente se darán pasos importantes en el futuro próximo para asegurar que los beneficios del libre comercio se vean complementados con mejores oportunidades para todos los habitantes y regiones de la zona, garantizando el pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes.

¹³ *Idem.*

¹⁴ Green, *op. cit.*, p. 90.